



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 685.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de mis atribuciones y visto el Acuerdo de encargo de Despacho-No. 663, fechado el 28 de noviembre de 2016, por medio del cual se detalla que estaría fuera del país, los días 29 y 30 de noviembre del presente año, para realizar misiones propias relativas al desempeño del cargo de Presidente de la República, las cuales las desarrolle en La Habana, Cuba, con el propósito de asistir al Acto de Honras Fúnebres del Ex Presidente Fidel Castro, **ACUERDO:** concederme únicamente boletos aéreos, según el Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-01-02-21-1-54402 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cinco del mes de diciembre de dos mil dieciséis.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Ramón Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.